



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Domicilio Legal: Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### EJERCICIO ECONOMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

Estados financieros condensados de periodo intermedio correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.671 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Clave única de identificación tributaria: 33-65786527-9.

Fecha de finalización del Contrato Social: 30 de noviembre de 2091.

Modificación del Estatuto (última): Reforma y nuevo Texto Ordenado aprobado en Asamblea del 11 de octubre de 2023, inscripto ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 20.629, del Libro 115, Tomo de Sociedades por Acciones, el 1° de diciembre de 2023.

Información sobre la Sociedad Controlante en Nota 16.

### COMPOSICION DEL CAPITAL al 30 de septiembre de 2024 (expresado en pesos)

Clases de Acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 17)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción:	
Clase A	81.833.167
Clase B	78.624.023
<b>TOTAL</b>	<b>160.457.190</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.F.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
(expresados en miles de pesos, excepto las cifras de resultado neto por acción expresadas en pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2024		30 de septiembre de 2023	
		9 meses (enero-septiembre)	3 meses (julio-septiembre)	9 meses (enero-septiembre)	3 meses (julio-septiembre)
Ingresos de actividades ordinarias	3	180.333.351	93.064.864	122.867.296	53.947.522
Costo de ventas	4	(128.728.327)	(61.611.930)	(105.202.907)	(41.589.355)
Gastos de administración	5	(8.521.492)	(2.408.943)	(9.567.692)	(3.127.849)
Gastos de comercialización	5	(16.779.053)	(7.113.021)	(14.352.040)	(5.553.155)
Otros ingresos operativos	6	2.278.121	398.465	3.579.925	2.188.397
Otros egresos operativos	6	(210.821)	(63.166)	(393.664)	426.459
<b>Resultado operativo</b>		<b>28.371.779</b>	<b>22.266.269</b>	<b>(3.069.082)</b>	<b>6.292.019</b>
Ingresos financieros	6	158.577	53.065	14.563.116	6.943.490
Costos financieros	6	(1.512.258)	(1.503.015)	(1.678.070)	(478.480)
Participación en los resultados netos de las asociadas	7	23.329	33.336	11.703	(54.626)
Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		(795.182)	(1.119.731)	(7.436.624)	(3.698.832)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>26.246.245</b>	<b>19.729.924</b>	<b>2.391.043</b>	<b>9.003.571</b>
Impuesto a las ganancias	8	(11.038.345)	(7.486.243)	(2.752.656)	(4.081.295)
<b>Resultado neto integral del periodo</b>		<b>15.207.900</b>	<b>12.243.681</b>	<b>(361.613)</b>	<b>4.922.276</b>
Resultado por acción: Básica y Diluida	9	94,779	76,305	(2,254)	30,677

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PISTRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	10	185.359.270	189.624.824
Activos intangibles	11	1.047.305	1.027.409
Inversión en asociadas	7	185.209	161.880
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	-	32.665
Otros activos no financieros	14.1	24.282	40.552
		<u>186.616.066</u>	<u>190.887.330</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios	12	397.343	648.849
Saldo a favor impuesto a las ganancias	8	-	1.496.239
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	415.064	535.151
Otros activos financieros	13.2	33.572.914	5.665.819
Otros activos no financieros	14.1	2.727.564	3.338.938
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.1	74.942.591	17.290.684
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.3.2	1.299.504	910.313
		<u>113.354.980</u>	<u>29.885.993</u>
<b>Total de activos</b>		<u><b>299.971.046</b></u>	<u><b>220.773.323</b></u>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	17.1	160.457	160.457
Ajuste de capital	17.2	120.004.259	120.004.259
Reserva legal	17.3	8.996.857	8.584.136
Reserva facultativa	17.4	25.090.505	17.248.800
Resultados acumulados no asignados		15.207.900	8.254.426
		<u>169.459.978</u>	<u>154.252.078</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	757.557	639.679
Pasivo por impuesto diferido	8	41.056.884	42.148.849
		<u>41.814.441</u>	<u>42.788.528</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	67.676.272	14.539.272
Otros pasivos no financieros	14.2	1.883.325	3.084.521
Deudas fiscales	14.3	5.054.879	1.400.908
Impuesto a las ganancias a pagar	8	10.682.754	-
Remuneraciones y cargas sociales	14.4	2.441.541	2.207.470
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16.1	234.865	387.616
Provisiones	15	722.991	2.112.930
		<u>88.696.627</u>	<u>23.732.717</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u><b>130.511.068</b></u>	<u><b>66.521.245</b></u>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<u><b>299.971.046</b></u>	<u><b>220.773.323</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PISTRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
(expresado en miles de pesos)**

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO	
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 30 de septiembre de 2024
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS			
Saldos al inicio del periodo 2024	160.457	120.004.259	120.164.716	8.584.136	17.248.800	-	8.254.426	34.087.362	154.252.078
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/04/2024 (Nota 18)									
Reserva legal	-	-	-	412.721	-	-	(412.721)	-	-
Reserva facultativa	-	-	-	-	7.841.705	-	(7.841.705)	-	-
Resultado neto integral del periodo	-	-	-	-	-	-	15.207.900	15.207.900	15.207.900
Saldos al 30 de septiembre de 2024	160.457	120.004.259	120.164.716	8.996.857	75.090.505	-	15.207.900	49.295.262	169.459.978

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO	
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 30 de septiembre de 2023
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS			
Saldos al inicio del periodo 2023	160.457	120.004.259	120.164.716	8.584.136	18.832.157	31.783.541	(5.824.238)	53.375.596	173.540.312
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/04/2023 (Nota 18)									
Reserva facultativa	-	-	-	-	25.959.303	(31.783.541)	5.824.238	-	-
Resultado neto integral del periodo	-	-	-	-	-	-	(361.613)	(361.613)	(361.613)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	160.457	120.004.259	120.164.716	8.584.136	44.791.460	-	(361.613)	53.013.983	173.178.699

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI-HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
 (expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO</b>			
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias		26.246.245	2.391.043
<b>Ajustes para conciliar el resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5	8.366.990	8.602.434
Amortización de activos intangibles	5	347.970	418.147
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	6	(22.783)	(87.976)
Bajas de propiedades, planta y equipo e intangibles por desafectación y consumo	10 y 11	627.871	695.169
Aumento neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos	5	307.175	372.489
Resultado en inversiones permanentes	7	(23.329)	147.072
Aumento neto de la provisión para juicios y reclamos	5 y 6	103.745	3.335.117
Resultados por tenencia de inversiones	6	559.839	(12.872.947)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	6	(139.887)	(1.633.848)
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(595.696)	(1.948.345)
Intereses ganados y perdidos en el periodo	5 y 6	(45.812)	(160.224)
Diferencia de cambio generada por pasivos	6	60.534	77.489
<b>Ajustes al capital de trabajo:</b>			
Disminución de otros activos no financieros		627.644	838.580
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(57.959.086)	(18.698.040)
Disminución de inventarios		251.506	17.202
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		152.752	(19.572)
Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		51.783.559	8.106.790
(Disminución) Aumento de otros pasivos no financieros		(1.032.174)	547.711
Disminución de cuentas por pagar entidades relacionadas		(152.751)	(40.155)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales		234.071	368.781
Aumento (Disminución) de saldo de impuesto a las ganancias		168.461	(1.583.276)
Aumento de deudas fiscales		2.906.362	155.248
Impuesto a las ganancias pagado		(288.798)	(322.685)
Intereses pagados		(148.072)	(333.041)
Intereses cobrados		1.052.046	2.016.220
Pago de juicios	15	(193.450)	(278.540)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		<b>33.194.932</b>	<b>(10.089.157)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
(Aumento) Disminución de otros activos financieros		(28.466.934)	10.503.462
Cobros por venta de participación en asociadas		-	43.084
Adquisición de propiedades, planta y equipo e intangibles	10 y 11	(5.097.173)	(4.466.822)
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo		22.783	87.976
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>(33.541.324)</b>	<b>6.167.700</b>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(346.392)	(3.921.457)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		139.887	1.633.848
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		595.696	1.948.345
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2.3.2	910.313	1.660.335
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo	2.3.2	<b>1.299.504</b>	<b>1.321.071</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**

Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**

Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

#### INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información corporativa y actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros condensados.	7
3	Ingresos de actividades ordinarias.	13
4	Costo de ventas.	13
5	Gastos de distribución, administración, comercialización y financiación.	14
6	Otros ingresos y egresos.	17
7	Participación en los resultados netos de las asociadas.	18
8	Impuesto a las ganancias.	18
9	Resultado por acción.	21
10	Propiedades, planta y equipo.	21
11	Activos intangibles.	23
12	Inventarios.	24
13	Activos y pasivos financieros.	24
14	Otros activos y pasivos no financieros.	28
15	Provisiones.	29
16	Sociedad Controlante. Saldos y operaciones con Art. 33° LGS y partes relacionadas.	29
17	Capital social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	32
18	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	33
19	Compromisos asumidos por la Sociedad para el abastecimiento de gas y transporte.	33
20	Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.	36
21	Medio ambiente.	39
22	Estacionalidad de las operaciones.	39

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° B



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto las cifras de resultado neto por acción o donde se indique en forma expresa)

#### NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

##### **1.1 CONSTITUCION E INICIO DE OPERACIONES**

Distribuidora de Gas del Centro S.A. (“la Sociedad” o “la Licenciataria”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E. (“GdE”).

El Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), por medio del Decreto N° 2.454/1992 del 18 de diciembre de 1992, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja (“la Licencia”), por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28 de diciembre de 1992) con opción a una prórroga de diez años. Finalizado el período de 35 o 45 años, según corresponda, Ley N° 24.076 (“Ley del Gas”) exige que se lleve a cabo una nueva licitación para la Licencia, en la cual la Sociedad tendrá la opción, si se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas, a igualar la mejor oferta presentada al PEN por un tercero.

El 28 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia (“el CT”), celebrado entre el Estado Nacional (“EN”), GdE e ECOGAS INVERSIONES S.A. (ex Inversora de Gas del Centro S.A.) que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, GdE transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN N° 1.189/1992 y 2.454/1992.

El 29 de diciembre de 1992 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La emisión de los presentes estados financieros condensados fue aprobada por el Directorio de la Sociedad de fecha 04 de noviembre de 2024.

Los aspectos tratados en el punto sobre Marco Regulatorio a los estados financieros emitidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, salvo lo expuesto a continuación y en la Nota 18 y 19 de los presentes estados financieros condensados.

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

##### **2.1 Normas Contables profesionales aplicadas**

Los estados financieros condensados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), que aprobó la Resolución General (“RG”) N° 622 (Texto Ordenado 2013) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, aplicables a la Sociedad.

Mediante Resolución N° 562/2009, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica (“RT”) N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) a partir del 01 de enero de 2012.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 la CNV emitió la RG N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los estados financieros de las sociedades transportistas y distribuidoras de gas y sus controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25 de noviembre de 2011 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (CINIIF 12)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

no es de aplicación a los estados financieros de las licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos.

### 2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información financiera intermedia).

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados. Sin embargo, estos estados financieros condensados de periodo intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estos estados financieros condensados han sido preparados y reexpresados de acuerdo con la NIC 29. Los efectos de esta aplicación fueron descriptos en el apartado 2.2 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") fue de 101,58% y 103,15% en los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Los presentes estados financieros condensados se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

La Sociedad lleva sus registros contables por medios ópticos, excepto el libro Inventario y Balance, en un todo conforme la autorización IGJ N° 7.977 de fecha 10 de septiembre de 2021.

### 2.3. Resumen de las políticas contables significativas

El resumen de las políticas contables significativas ha sido explicado en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

#### 2.3.1. Conversión de moneda extranjera

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Rubro		Monto	TC	Monto en moneda local	Monto en moneda local
					30.09.2024
<b>ACTIVO</b>					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	148	967,50	143.142	735.741
Otros activos financieros	US\$	10.930	967,50	10.574.476	5.380.887
<b>Total del activo</b>		<b>11.078</b>		<b>10.717.618</b>	<b>6.116.628</b>
<b>PASIVO</b>					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	144	970,50	139.752	35.853
<b>Total del pasivo</b>		<b>144</b>		<b>139.752</b>	<b>35.853</b>
<b>Posición neta</b>		<b>10.934</b>		<b>10.577.866</b>	<b>6.080.775</b>

US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. P° T° F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### 2.3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo a las diferentes fechas:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo en caja y bancos	1.299.504	910.313
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo/ejercicio	1.299.504	910.313

### 2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros condensados a la fecha de cierre del periodo requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias, reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados, depreciaciones, y determinación del valor recuperable de propiedades, planta y equipo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Dirección sobre los valores recuperables de sus activos al 30 de septiembre de 2024.

### 2.5. Cambios en las políticas contables

#### Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 01 de enero de 2024 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

#### Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

#### Modificaciones a la NIIF 16: Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior; establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que éste conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

### **Modificaciones a la NIIF 7 e IAS 7: Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores**

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la IAS 7 “Estado de flujos de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

### **Nuevas normas emitidas aún no vigentes**

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entraron en vigencia al cierre del ejercicio correspondiente a los presentes estados financieros. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia:

### **Modificaciones a la IAS 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio - Falta de intercambiabilidad**

Las enmiendas a IAS 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio” especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 15

**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2025. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **Modificaciones a la NIIF 10 e IAS 28: Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas y negocios conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados financieros consolidados" e IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de IAS 28, en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas emitidas en septiembre de 2014 establecen que cuando la transacción involucra un negocio, tanto cuando se encuentra en una filial o no, se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros", que sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros". La NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de pérdidas y ganancias. También exige la divulgación de las medidas de rendimiento definidas por la dirección (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera.

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operaciones, inversiones, financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones interrumpidas. Además, la NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales de "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiación e impuestos sobre la renta" y "ganancia o pérdida".

A los efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas, una entidad tendrá que evaluar si tiene una "actividad comercial principal" consistente en invertir en activos o proporcionar financiación a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a dichas entidades. Determinar si una entidad tiene una actividad comercial principal específica es una cuestión de hecho y circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad comercial principal.

La NIIF 18 introduce el concepto de una medida de rendimiento definida por la dirección (MPM, por sus siglas en inglés), que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar a los usuarios la visión de la dirección de un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto. La NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todos los MPM de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se revelen varias veces sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por la NIIF 18 u otra norma contable IFRS.

La NIIF 18 diferencia entre "presentar" información en los estados financieros primarios y "divulgarla" en las notas, e introduce un principio para determinar la ubicación de la información en función de las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios y las notas. Exige que la agregación y desagregación de la información se realice con referencia a características similares y disímiles. La orientación también es para determinar descripciones significativas, o etiquetas, para los elementos que se agregan en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**

Socio

Contador Público U.N.C.F.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**

Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**

Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Modificaciones consiguientes de otras normas de contabilidad:

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”, que incluyen el cambio del punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto de “resultado o pérdida” a “resultado operativo”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo. La NIC 33 “Beneficio por acción” se modifica para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar importes adicionales por acción, sólo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con los criterios especificados. Para ello, el numerador debe ser: (i) un importe atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la entidad matriz; y (ii) un total o subtotal identificado por la NIIF 18 o un MPM según la definición de la NIIF 18.

Algunos requerimientos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, que ha pasado a denominarse NIC 8 “Base para la preparación de los estados financieros”.

La NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la revelación de los MPM.

La NIIF 18, y las modificaciones a las demás normas de contabilidad, es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2027 y se aplicará retroactivamente. La adopción temprana está permitida y debe ser revelada.

### NIIF 19: Subsidiarias sin responsabilidad pública - Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar”, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de divulgación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar la NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación en otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplique la NIIF 19 está obligada a revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. La NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida la NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa: (i) es una subsidiaria según se define en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”; (ii) no tiene responsabilidad pública; y (iii) tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas de contabilidad NIIF.

Una entidad tiene responsabilidad pública si: (i) sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público; o (ii) mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 se organizan en subpartidas según las normas de contabilidad de las NIIF y, cuando los requisitos de información a revelar de otras normas de contabilidad de las NIIF siguen siendo aplicables, se especifican en el subtítulo de cada norma de contabilidad de las NIIF.

Las revelaciones de la NIIF 19 excluyen los segmentos operativos de la NIIF 8 “Segmentos de operación”, los “Contratos de seguro” de la NIIF 17 y la NIC 33 “Ganancias por acción”. Por lo tanto, si una entidad que aplica la NIIF 19 está obligada a aplicar la NIIF 17 o elige aplicar la NIIF 8 y/o la NIC 33, esa entidad estaría obligada a aplicar todos los requisitos de información a revelar pertinentes de dichas normas.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, está obligada a revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplique la norma, alinee las

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 43

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período corriente de acuerdo con la NIIF 19, a menos que la NIIF 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

### NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Ventas de transporte y distribución de gas (1)	178.044.769	91.984.404	121.161.507	53.308.162
Otras ventas	2.288.582	1.080.460	1.705.789	639.360
	<u>180.333.351</u>	<u>93.064.864</u>	<u>122.867.296</u>	<u>53.947.522</u>

(1) Al 30/09/2024 y al 30/09/2023 los ingresos por ventas incluyen 32.966.202 y 23.390.293, respectivamente, correspondientes a subsidios otorgados por el Estado Nacional Argentino.

### NOTA 4 – COSTO DE VENTAS

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Existencia de materiales al inicio del período	648.849	647.276	553.668	440.138
Compras de gas	77.272.600	41.380.662	63.843.885	28.044.830
Compras de materiales	3.272.327	477.321	2.492.224	1.038.698
Transporte de gas	28.390.773	12.799.726	15.293.162	5.414.210
Gastos de distribución (Nota 5)	19.541.121	6.704.288	23.556.434	7.187.945
Menos: Existencia de materiales al cierre del período	(397.343)	(397.343)	(536.466)	(536.466)
Costo de ventas	<u>128.728.327</u>	<u>61.611.930</u>	<u>105.202.907</u>	<u>41.589.355</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**NOTA 5 – GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y FINANCIACION**

El detalle de los gastos de distribución, administración, comercialización y financiación correspondientes a los periodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Por el periodo de nueve meses finalizado el 30.09.2024					
	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	6.105.546	1.687.351	3.308.096	-	318.612	11.419.605
Honorarios directores y síndicos	-	51.324	-	-	-	51.324
Honorarios por servicios profesionales	76.748	1.900.906	173.188	-	-	2.150.842
Juicios y reclamos	152.164	700.505	-	-	-	852.669
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	5.421.220	-	-	5.421.220
Alquileres varios	20.783	107.039	9.726	-	-	137.548
Primas de seguros	233.536	65.753	2.084	-	-	301.373
Viajes y estadías	71.676	48.357	152.051	-	-	272.084
Gastos de correos y telecomunicaciones	20.476	128.378	22.092	-	-	170.946
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8.011.312	177.341	178.337	-	-	8.366.990
Amortización de activos intangibles	347.970	-	-	-	-	347.970
Servidumbres de paso	475.388	-	-	-	-	475.388
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	1.898.999	2.962.840	152.245	-	-	5.014.084
Impuestos, tasas y contribuciones	20.474	28.698	1.654.291	-	-	1.703.463
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	3.768.895	59.910	-	3.828.805
Tasa ENARGAS	777.886	397.107	635.021	-	-	1.810.014
Deudores incobrables	-	-	307.175	-	-	307.175
Publicidad y propaganda	-	-	102.996	-	-	102.996
Limpieza y vigilancia	141.524	153.869	95.488	-	-	390.881
Gastos y comisiones bancarias	-	63.571	-	-	-	63.571
Intereses	-	-	-	892.509	-	892.509
Servicios y suministros de terceros	320.299	179.067	155.574	-	-	654.940
Convenios de atención comercial y técnica	588.850	-	808.038	-	-	1.396.888
Costo de fletes	302.766	-	-	-	-	302.766
Gastos diversos	42.447	19.522	8.328	-	-	70.297
Recupero de gastos	(67.723)	(150.136)	(175.792)	-	-	(393.651)
<b>Total de gastos</b>	<b>19.541.121</b>	<b>8.521.492</b>	<b>16.779.053</b>	<b>952.419</b>	<b>318.612</b>	<b>46.112.697</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

Por el periodo de tres meses finalizado el 30.09.2024

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	2.094.249	578.774	1.134.703	-	119.087	3.926.813
Honorarios directores y síndicos	-	20.624	-	-	-	20.624
Honorarios por servicios profesionales	33.377	367.918	53.506	-	-	454.801
Juicios y reclamos	17.792	(9.714)	-	-	-	8.078
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	2.374.132	-	-	2.374.132
Alquileres varios	8.051	34.375	3.766	-	-	46.192
Primas de seguros	103.826	29.416	714	-	-	133.956
Viajes y estadías	29.693	17.931	60.324	-	-	107.948
Gastos de correos y telecomunicaciones	6.641	41.641	7.165	-	-	55.447
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.676.164	59.238	59.571	-	-	2.794.973
Amortización de activos intangibles	116.655	-	-	-	-	116.655
Servidumbres de paso	118.400	-	-	-	-	118.400
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	781.509	1.013.171	54.374	-	-	1.849.054
Impuestos, tasas y contribuciones	6.280	12.885	1.052.210	-	-	1.071.375
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	1.712.866	49.319	-	1.762.185
Tasa ENARGAS	243.041	124.071	198.404	-	-	565.516
Deudores incobrables	-	-	(16.617)	-	-	(16.617)
Publicidad y propaganda	-	-	56.084	-	-	56.084
Limpieza y vigilancia	55.090	59.895	37.170	-	-	152.155
Gastos y comisiones bancarias	-	22.118	-	-	-	22.118
Intereses	-	-	-	168.939	-	168.939
Servicios y suministros de terceros	114.719	82.628	58.208	-	-	255.555
Convenios de atención comercial y técnica	205.508	-	328.990	-	-	534.498
Costo de fletes	103.004	-	-	-	-	103.004
Gastos diversos	16.655	8.927	3.928	-	-	29.510
Recupero de gastos	(26.366)	(54.955)	(66.477)	-	-	(147.798)
<b>Total de gastos</b>	<b>6.704.288</b>	<b>2.408.943</b>	<b>7.113.021</b>	<b>218.258</b>	<b>119.087</b>	<b>16.563.597</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI-HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**

Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**

Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

Por el periodo de nueve meses finalizado el 30.09.2023

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	6.793.452	1.877.463	3.680.815	-	438.921	12.790.651
Honorarios directores y síndicos	-	45.763	-	-	-	45.763
Honorarios por servicios profesionales	153.815	2.014.477	245.582	-	-	2.413.874
Juicios y reclamos	2.252.037	1.083.704	-	-	-	3.335.741
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	3.834.927	-	-	3.834.927
Alquileres varios	26.024	106.432	16.046	-	-	148.502
Primas de seguros	220.129	76.456	1.860	-	-	298.445
Viajes y estadías	77.015	39.620	166.783	-	-	283.418
Gastos de correos y telecomunicaciones	20.029	125.587	21.612	-	-	167.228
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8.234.837	183.284	184.313	-	-	8.602.434
Amortización de activos intangibles	418.147	-	-	-	-	418.147
Servidumbres de paso	1.160.550	-	-	-	-	1.160.550
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	1.914.500	3.193.249	132.231	-	-	5.239.980
Impuestos, tasas y contribuciones	28.459	124.228	1.177.501	-	-	1.330.188
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	2.758.262	59.881	-	2.818.143
Tasa ENARGAS	944.249	482.036	770.831	-	-	2.197.116
Deudores incobrables	-	-	372.489	-	-	372.489
Publicidad y propaganda	-	-	96.050	-	-	96.050
Limpieza y vigilancia	135.278	147.078	91.273	-	-	373.629
Gastos y comisiones bancarias	-	60.271	-	-	-	60.271
Intereses	-	-	-	1.618.189	-	1.618.189
Servicios y suministros de terceros	317.990	153.697	131.455	-	-	603.142
Convenios de atención comercial y técnica	624.949	-	839.717	-	-	1.464.666
Costo de fletes	258.619	-	-	-	-	258.619
Gastos diversos	47.058	15.364	8.028	-	-	70.450
Recupero de gastos	(70.703)	(161.017)	(177.735)	-	-	(409.455)
<b>Total de gastos</b>	<b>23.556.434</b>	<b>9.567.692</b>	<b>14.352.040</b>	<b>1.678.070</b>	<b>438.921</b>	<b>49.593.157</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por el período de tres meses finalizado el 30.09.2023

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	2.616.273	723.041	1.417.542	-	159.850	4.916.706
Honorarios directores y síndicos	-	12.496	-	-	-	12.496
Honorarios por servicios profesionales	73.818	371.308	65.373	-	-	510.499
Juicios y reclamos	(389.642)	538.947	-	-	-	149.305
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	1.440.706	-	-	1.440.706
Alquileres varios	7.101	33.366	4.727	-	-	45.194
Primas de seguros	78.489	26.141	683	-	-	105.313
Viajes y estadías	33.844	14.677	65.254	-	-	113.775
Gastos de correos y telecomunicaciones	6.569	41.186	7.089	-	-	54.844
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.748.234	61.167	61.510	-	-	2.870.911
Amortización de activos intangibles	131.261	-	-	-	-	131.261
Servidumbres de paso	455.094	-	-	-	-	455.094
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	684.920	1.037.608	43.844	-	-	1.766.372
Impuestos, tasas y contribuciones	6.724	51.403	597.577	-	-	655.704
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	1.107.173	26.768	-	1.133.941
Tasa ENARGAS	288.277	147.165	235.332	-	-	670.774
Deudores incobrables	-	-	182.265	-	-	182.265
Publicidad y propaganda	-	-	36.397	-	-	36.397
Limpieza y vigilancia	45.912	49.916	30.978	-	-	126.806
Gastos y comisiones bancarias	-	21.355	-	-	-	21.355
Intereses	-	-	-	451.712	-	451.712
Servicios y suministros de terceros	97.780	49.286	41.576	-	-	188.642
Convenios de atención comercial y técnica	208.981	-	274.155	-	-	483.136
Costo de fletes	100.509	-	-	-	-	100.509
Gastos diversos	18.886	4.540	2.067	-	-	25.493
Recupero de gastos	(25.085)	(55.753)	(61.093)	-	-	(141.931)
<b>Total de gastos</b>	<b>7.187.945</b>	<b>3.127.849</b>	<b>5.553.155</b>	<b>478.480</b>	<b>159.850</b>	<b>16.507.279</b>

### NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

#### Otros ingresos operativos

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	1.033.356	357.888	1.959.899	682.849
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos	22.783	22.783	87.976	87.976
Recupero de provisiones (Nota 15)	748.924	(76.829)	624	(216)
Otros ingresos diversos	473.058	94.623	1.531.426	1.417.788
	<b>2.278.121</b>	<b>398.465</b>	<b>3.579.925</b>	<b>2.188.397</b>

#### Otros egresos operativos

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado por baja de propiedades, planta y equipo	(12.263)	(2.939)	(65.367)	(7.329)
Intereses	(113.725)	(21.331)	(237.807)	468.204
Diferencias de cambio comerciales	(60.534)	(25.590)	(77.489)	(25.976)
Otros egresos	(24.299)	(13.306)	(13.001)	(8.440)
	<b>(210.821)</b>	<b>(63.166)</b>	<b>(393.664)</b>	<b>426.459</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13  
  
DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
JUAN ENRIQUE PISTRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### Ingresos financieros

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	18.690	5.851	56.321	19.028
Diferencias de cambio	139.887	47.214	1.633.848	429.818
Resultados por tenencia	-	-	12.872.947	6.494.644
	<b>158.577</b>	<b>53.065</b>	<b>14.563.116</b>	<b>6.943.490</b>

### Costos financieros

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Gastos de financiación (Nota 5)	(952.419)	(218.258)	(1.678.070)	(478.480)
Resultados por tenencia	(559.839)	(1.284.757)	-	-
	<b>(1.512.258)</b>	<b>(1.503.015)</b>	<b>(1.678.070)</b>	<b>(478.480)</b>

### NOTA 7 – PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS NETOS DE LAS ASOCIADAS

COySERV S.A. es una entidad privada, su objeto social consiste en realizar actividades complementarias y/o relacionadas con la Sociedad.

Los siguientes cuadros presentan información financiera resumida sobre la participación de la Sociedad en COySERV S.A.:

#### Estado de situación financiera de la asociada

	30.09.2024	31.12.2023
Activos corrientes	8.251.118	2.812.617
Activos no corrientes	491.336	230.260
Pasivos corrientes	6.890.361	1.424.071
Patrimonio	1.852.093	1.618.806
<b>Participación en el patrimonio de la asociada</b>	<b>185.209</b>	<b>161.880</b>

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Estado de resultado integral de la asociada				
Resultado operativo	886.078	556.466	887.473	150.234
Resultado del periodo	<b>233.288</b>	<b>333.357</b>	<b>117.028</b>	<b>(546.262)</b>
<b>Participación en el resultado de la asociada</b>	<b>23.329</b>	<b>33.336</b>	<b>11.703</b>	<b>(54.626)</b>

Sociedad	Valor Nominal	Cantidad de acciones	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados netos de la asociada	Valor de libros al 30.09.2024	Valor de libros al 31.12.2023
COySERV S.A.	1,00	2.775.888	2.775.888	No Cotiza	185.209	23.329	185.209	161.880
<b>TOTAL</b>							<b>185.209</b>	<b>161.880</b>

#### Información sobre el ente emisor

Sociedad	Fecha	Capital	Resultado del periodo	Patrimonio neto	% de Participación
COySERV S.A.	30.09.2024	27.759	233.288	1.852.093	10

### NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias, neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes, ascendió a 10.682.754 a pagar y 1.496.239 a favor, al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Con fecha 05 de abril de 2021 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los Art.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13

  
**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**

Socio  
 Contador Público U.N.C.F.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO REA**  
 Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Nº 93 y 194 de la Ley de Impuesto a las Ganancias ("LIG") y demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral y sin diferimiento de los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la LIG en la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Con fecha 03 de abril de 2024 se dictó sentencia de primera instancia en donde se da lugar a la acción declarativa de certeza presentada por la compañía. La misma fue apelada por AFIP y el PEN el día 08 de abril de 2024. El recurso fue concedido por el Tribunal y el expediente fue elevado a Cámara.

El día 08 de mayo de 2024 la cámara corrió traslado a las demandadas para que expresen agravios. Sin embargo vencido el plazo, las mismas no evacuaron traslado por lo que el Tribunal declaró desierto el recurso de apelación. Esta última resolución fue notificada a las partes el día 31 de mayo de 2024, quedando firme la sentencia del juzgado de 1era instancia en donde se daba lugar al ajuste por inflación integral aplicado por la compañía.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar para que se ordene a la AFIP se abstenga de cuestionar la aplicación plena y sin diferimiento del ajuste por inflación en la declaración jurada en el Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2020, ya que de no llevarse a cabo este ajuste se estarían gravando ganancias nominales de la Sociedad y no los resultados realmente obtenidos, generando un impuesto confiscatorio que afecta el derecho de propiedad plasmado en la Constitución Nacional. Dicha medida fue concedida el 11 de mayo de 2021 y solicitada su prórroga en forma consecutiva hasta que, con fecha 18 de abril de 2024 ante una nueva solicitud de prórroga, el Tribunal dispuso que habiéndose dictado sentencia definitiva favorable a la actora, la medida cautelar quedó subsumida en el fondo de la cuestión.

Con fecha 04 de abril de 2022 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y AFIP, solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los Art. Nº 93 y 194 de la LIG y demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la LIG en la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Con fecha 25 de marzo de 2024 se dictó sentencia de primera instancia, en donde se da lugar a la acción declarativa de certeza presentada por la Sociedad. Esta sentencia fue notificada a las partes el día 25 de marzo de 2024 y apelada por las demandadas. Con fecha 17 de mayo de 2024 el juzgado dispuso la elevación de la causa a Cámara. Aún se encuentra pendiente la elevación a la Cámara de apelaciones. La sociedad presentó un escrito mediante el cual se solicitó se proceda con dicha elevación.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar para que se ordene a AFIP se abstenga de cuestionar la aplicación plena del ajuste por inflación en la Declaración Jurada en el Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2021, concedida el 10 de mayo de 2022.

Con fecha 03 de abril de 2023 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la AFIP, solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los artículos mencionados en los párrafos precedentes en la LIG y a las demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación en la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

El día 12 de mayo de 2023 se dictó la resolución que concede la medida cautelar a favor de la Sociedad, por el impuesto a las ganancias ejercicio fiscal 2022. Dicha acción declarativa de certeza se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. El día 16 de abril de 2024 la compañía solicitó el traslado a las partes para alegar sobre la prueba ofrecida y producida en la causa. El día 04 de junio se solicitaron nuevamente los traslados para alegar y se presentaron los mismos.

Por otro lado, el día 30 de julio de 2024, la parte demandada presentó sus alegatos. Con fecha 09 de agosto de 2024, el tribunal dispuso el pase de autos para resolver. La Sociedad ha presentado un escrito solicitando el pase a fallo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13



**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 165



**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
<b>Estado de resultado integral</b>				
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>				
Cargo por impuesto a las ganancias del período	(12.159.863)	(7.944.058)	(2.820.265)	(2.870.300)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	29.553	(3.585)	-	-
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>				
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	1.091.965	461.400	67.609	(1.210.995)
<b>Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral</b>	<b>(11.038.345)</b>	<b>(7.486.243)</b>	<b>(2.752.656)</b>	<b>(4.081.295)</b>

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	30.09.2024		30.09.2023	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	26.246.245	19.729.924	2.391.043	9.003.571
<b>A la tasa efectiva de impuestos del 34,65%</b>	<b>(9.094.324)</b>	<b>(6.836.419)</b>	<b>(828.496)</b>	<b>(3.119.735)</b>
Participación en los resultados netos de las asociadas	8.083	11.550	(17.048)	5.936
Recupero acción declarativa - Ajuste por inflación 2020	169.022	(20.504)	-	-
RECPAM	(2.971.518)	(875.627)	(6.257.919)	(2.585.950)
Otras diferencias permanentes	850.392	234.757	4.350.807	1.618.454
<b>Impuesto a las ganancias en el estado de resultado integral</b>	<b>(11.038.345)</b>	<b>(7.486.243)</b>	<b>(2.752.656)</b>	<b>(4.081.295)</b>

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado del resultado integral	
	30.09.2024	31.12.2023	30.09.2024	30.09.2023
Otros activos financieros	(138.537)	(173)	(138.364)	(47.194)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	259.919	450.154	(190.235)	(421.576)
Otros activos no financieros	(69.420)	(158.132)	88.712	(88.070)
Inventarios	(34.122)	(116.040)	81.918	(16.745)
Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(42.297.172)	(43.761.223)	1.464.051	1.944.158
Provisiones	250.516	732.130	(481.614)	(504.559)
Remuneraciones y cargas sociales	109.232	84.948	24.284	49.975
Otros pasivos	(696)	(1.403)	707	2.218
Ajuste por inflación impositivo diferido	1.591	12.827	(11.236)	(55.314)
Quebrantos impositivos específicos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras (*)	861.805	608.063	253.742	(795.284)
<b>Ingreso por impuesto diferido</b>			<b>1.091.965</b>	<b>67.609</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(41.056.884)</b>	<b>(42.148.849)</b>		

(\*) La sociedad mantiene quebrantos impositivos específicos, cuya prescripción para su recupero opera a los 5 años desde la finalización del ejercicio fiscal en que se generaron. La sociedad los considera recuperables por lo cual los mantiene como un activo. Los quebrantos impositivos mantenidos se generaron de acuerdo con lo siguiente: 3% en 2020, 13% en 2021, 21% en 2022 y 62% en 2024.

### Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	30.09.2024	30.09.2023
Saldo al inicio del período	(42.148.849)	(40.728.049)
Ingreso reconocido en resultados durante el período	1.091.965	67.609
Saldo al cierre del período	<b>(41.056.884)</b>	<b>(40.660.440)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**NOTA 9 – RESULTADO POR ACCION**

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del periodo, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

Resultado neto por acción	30.09.2024	30.09.2023
- Básica y diluida	94,779	(2,254)
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles al resultado básico por acción	160.457.190	160.457.190

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros condensados.


**NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL PERIODO
Terrenos	1.719.379	-	-	-	1.719.379
Edificios y construcciones civiles	8.892.317	44.906	-	1.210	8.938.433
Instalaciones de edificios	4.136.516	4.458	-	-	4.140.974
Gasoductos	78.968.349	66.438	-	-	79.034.787
Ramales de alta presión	31.584.415	-	(23.846)	-	31.560.569
Conductos y redes de media y baja presión (1)	185.675.947	1.538.563	-	94	187.214.604
Plantas compresoras	11.270.980	-	-	-	11.270.980
Estación de regulación y medición de presión	30.600.757	82.178	-	-	30.682.935
Instalaciones de medición de consumo	37.578.917	688	(143.822)	847.375	38.283.158
Otras instalaciones técnicas	9.896.675	157.384	-	-	10.054.059
Maquinarias, equipos y herramientas	8.727.828	181.009	-	-	8.908.837
Sistemas informáticos y de telecomunicación	12.658.810	600.257	(131.830)	-	13.127.237
Vehículos	3.566.194	228.055	(43.207)	-	3.751.042
Muebles y útiles	1.378.514	9.094	-	-	1.387.608
Materiales	705.090	1.365.807	(481.254)	(848.679)	740.964
Line pack	265.565	450.409	(133.824)	-	582.150
Obras en curso	835.072	-	-	-	835.072
<b>TOTAL AL 30.09.2024</b>	<b>428.461.325</b>	<b>4.729.246</b>	<b>(957.783)</b>	<b>-</b>	<b>432.232.788</b>

(1) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 asciende a 747.424.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 113

  
**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
 Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES				ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	NETO RESULTANTE Al 30 de septiembre de 2024
	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO			
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	1.719.379
Edificios y construcciones civiles	3.206.306	-	2	142.624	3.348.930	5.589.503
Instalaciones de edificios	2.675.114	-	2 a 20	75.956	2.751.070	1.389.904
Gasoductos	42.282.829	-	2 a 100	1.295.948	43.578.777	35.456.010
Ramales de alta presión	18.308.829	(18.725)	2 a 100	485.386	18.775.490	12.785.079
Conductos y redes de media y baja presión	101.015.827	-	2 a 100	3.098.903	104.114.730	83.099.874
Plantas compresoras	803.109	-	33 a 100	18.659	821.768	10.449.212
Estación de regulación y medición de presión	17.042.192	-	33 a 100	711.598	17.753.790	12.929.145
Instalaciones de medición de consumo	28.173.546	(142.273)	33 a 100	845.070	28.876.343	9.406.815
Otras instalaciones técnicas	5.932.381	-	2 a 100	340.209	6.272.590	3.781.469
Maquinarias, equipos y herramientas	5.495.281	-	10	584.800	6.080.081	2.828.756
Sistemas informáticos y de telecomunicación	9.710.380	(125.768)	10 a 33	577.798	10.162.410	2.964.827
Vehículos	3.016.081	(43.207)	20 a 100	143.162	3.116.036	635.006
Muebles y útiles	1.174.626	-	5 a 100	46.877	1.221.503	166.105
Materiales	-	-	-	-	-	740.964
Line pack	-	-	-	-	-	582.150
Obras en curso	-	-	-	-	-	835.072
<b>TOTAL AL 30.09.2024</b>	<b>238.836.581</b>	<b>(329.973)</b>		<b>8.366.990</b>	<b>246.873.518</b>	<b>185.359.270</b>

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO
Terrenos	1.719.379	-	-	-	1.719.379
Edificios y construcciones civiles	8.890.487	1.830	-	-	8.892.317
Instalaciones de edificios	4.107.100	29.720	(304)	-	4.136.516
Gasoductos	78.603.096	421.410	(56.157)	-	78.968.349
Ramales de alta presión	31.081.578	543.507	(41.208)	538	31.584.415
Conductos y redes de media y baja presión (2)	182.205.419	1.740.266	(6.303)	1.736.565	185.675.947
Plantas compresoras	11.270.980	-	-	-	11.270.980
Estación de regulación y medición de presión	30.433.721	191.080	(26.011)	1.967	30.600.757
Instalaciones de medición de consumo	37.313.359	10.267	(216.218)	471.509	37.578.917
Otras instalaciones técnicas	9.448.780	447.895	-	-	9.896.675
Maquinarias, equipos y herramientas	8.531.119	201.559	(4.850)	-	8.727.828
Sistemas informáticos y de telecomunicación	12.255.353	595.469	(192.012)	-	12.658.810
Vehículos	3.548.715	83.340	(65.861)	-	3.566.194
Muebles y útiles	1.364.184	14.330	-	-	1.378.514
Materiales	962.891	590.021	(375.614)	(472.208)	705.090
Line pack	498.523	105.478	(338.436)	-	265.565
Obras en curso	2.542.592	31.370	(519)	(1.738.371)	835.072
<b>TOTAL AL 31.12.2023</b>	<b>424.777.276</b>	<b>5.007.542</b>	<b>(1.323.493)</b>	<b>-</b>	<b>428.461.325</b>

(2) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 asciende a 936.217.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° T- F° 13

  
**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2023
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	1.719.379
Edificios y construcciones civiles	3.016.458	-	2	189.848	3.206.306	5.686.011
Instalaciones de edificios	2.575.084	(304)	2 a 20	100.334	2.675.114	1.461.402
Gasoductos	40.596.665	(43.495)	2 a 100	1.729.659	42.282.829	36.685.520
Ramales de alta presión	17.692.519	(31.267)	2 a 100	647.577	18.308.829	13.275.586
Conductos y redes de media y baja presión	96.931.468	(2.081)	2 a 100	4.086.440	101.015.827	84.660.120
Plantas compresoras	778.230	-	33 a 100	24.879	803.109	10.467.871
Estación de regulación y medición de presión	16.092.224	(5.643)	33 a 100	955.611	17.042.192	13.558.565
Instalaciones de medición de consumo	27.207.105	(210.496)	33 a 100	1.176.937	28.173.546	9.405.371
Otras instalaciones técnicas	5.465.176	-	2 a 100	467.205	5.932.381	3.964.294
Maquinarias, equipos y herramientas	4.713.901	(3.413)	10	784.793	5.495.281	3.232.547
Sistemas informáticos y de telecomunicación	8.895.859	(174.440)	10 a 33	988.961	9.710.380	2.948.430
Vehículos	2.823.242	(65.008)	20 a 100	257.847	3.016.081	550.113
Muebles y útiles	1.106.433	-	5 a 100	68.193	1.174.626	203.888
Materiales	-	-	-	-	-	705.090
Línea pack	-	-	-	-	-	265.565
Obras en curso	-	-	-	-	-	835.072
<b>TOTAL AL 31.12.2023</b>	<b>227.894.364</b>	<b>(536.147)</b>		<b>11.478.284</b>	<b>238.836.501</b>	<b>189.624.824</b>

**NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES**

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
	AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL DEL PERIODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	Al 30 de septiembre de 2024
							ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	5.356.858	159.920	(5.169)	5.511.609	4.972.787	(5.169)	20	177.374	5.144.992	366.617
Desarrollo de sistemas	8.191.413	208.007	(43.334)	8.356.086	7.549.739	(43.273)	20	170.172	7.676.638	679.448
Gastos de organización y otros	54.657	-	-	54.657	54.657	-	20	-	54.657	-
Concesiones de redes	708.300	-	-	708.300	706.636	-	7	424	707.060	1.240
<b>TOTAL AL 30.09.2024</b>	<b>14.311.228</b>	<b>367.927</b>	<b>(48.503)</b>	<b>14.630.652</b>	<b>13.283.819</b>	<b>(48.442)</b>		<b>347.970</b>	<b>13.583.347</b>	<b>1.047.305</b>

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2023
							ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	5.122.181	235.273	(596)	5.356.858	4.727.617	(99)	20	245.269	4.972.787	384.071
Desarrollo de sistemas	7.850.742	340.671	-	8.191.413	7.296.152	-	20	253.587	7.549.739	641.674
Gastos de organización y otros	54.657	-	-	54.657	54.610	-	20	47	54.657	-
Concesiones de redes	708.300	-	-	708.300	705.732	-	7	904	706.636	1.664
<b>TOTAL AL 31.12.2023</b>	<b>13.735.880</b>	<b>575.944</b>	<b>(596)</b>	<b>14.311.228</b>	<b>12.784.111</b>	<b>(99)</b>		<b>499.807</b>	<b>13.283.819</b>	<b>1.027.409</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI-HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**

Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**

Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**NOTA 12 – INVENTARIOS**

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Materiales consumibles	397.343	648.849
	<u>397.343</u>	<u>648.849</u>

**NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**13.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Corrientes</b>		
Deudores comerciales (1)	55.531.155	11.723.840
Subsidios a cobrar con el Estado Nacional	17.009.310	6.796.174
Partes relacionadas (Nota 16.1)	2.433.362	59.480
Créditos con el personal	3.746	5.326
Diversos	1.147.274	594.179
	<u>76.124.847</u>	<u>19.178.999</u>
Provisión para deudores de cobro dudoso	(1.123.241)	(1.841.009)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(59.015)	(47.306)
	<u>(1.182.256)</u>	<u>(1.888.315)</u>
	<u>74.942.591</u>	<u>17.290.684</u>

(1) 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 los saldos se exponen netos de los cargos facturados y no cobrados por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A., que ascienden a 81.287 y 164.304, respectivamente.

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas se describen en la Nota 16.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre del periodo sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Vencido</u>				
		<u>&lt; 90 días</u>	<u>91 -180 días</u>	<u>181 -270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>&gt; 360 días</u>
30.09.2024	11.936.929	11.153.768	201.682	48.940	47.041	485.498
31.12.2023	3.011.810	1.567.572	327.873	103.155	54.953	958.257

	<u>Total</u>	<u>A vencer</u>				
		<u>Sin plazo</u>	<u>&lt; 90 días</u>	<u>91 -180 días</u>	<u>181 -270 días</u>	<u>271-360 días</u>
30.09.2024	64.187.918	-	64.187.918	-	-	-
31.12.2023	16.167.189	-	16.167.189	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Total
Provisión para deudores de cobro dudoso	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.779.158
Cargo del ejercicio	383.159
Recuperos	(105.298)
RECPAM	(4.088.749)
Montos utilizados	(79.955)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.888.315
Cargo del período (Nota 5)	345.232
Recuperos (Nota 5)	(38.057)
RECPAM	(1.000.137)
Montos utilizados	(13.097)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	1.182.256

### 13.2 Otros activos financieros

#### Corrientes

	30.09.2024	31.12.2023
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	24.579	13.988
	<u>24.579</u>	<u>13.988</u>
Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados		
Fondos comunes de inversión (Nota 13.6)	22.973.859	270.944
Cuenta custodia (Nota 13.5)	324.331	5.380.887
Letras del tesoro (Nota 13.5)	10.250.145	-
	<u>33.548.335</u>	<u>5.651.831</u>
	<u>33.572.914</u>	<u>5.665.819</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2024	33.572.914	-	29.240.981	4.311.310	13.369	7.254	-
31.12.2023	5.665.819	-	5.656.256	4.997	4.286	280	-

### 13.3 Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar

#### No corrientes

	30.09.2024	31.12.2023
Bonificaciones a otorgar a clientes	757.557	639.679
	<u>757.557</u>	<u>639.679</u>

#### Corrientes

	30.09.2024	31.12.2023
Por suministro y transporte de gas	64.464.864	10.782.538
Otros proveedores de bienes y servicios	3.050.827	3.653.699
Bonificaciones a otorgar a clientes	152.080	92.241
Cargo Gasoducto Norte Nación Fideicomiso S.A.	5.131	10.794
Partes relacionadas (Nota 16.1)	3.008	-
Diversos	362	-
	<u>67.676.272</u>	<u>14.539.272</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13  


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 16. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20. La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Total	Vencido				
		< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2024	13.061.631	10.539.569	1.613.468	284.992	28.446	595.156
31.12.2023	3.871.634	1.485.436	592.658	251.416	71.537	1.470.587

	Total	Sin plazo	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2024	55.372.198	-	54.502.278	13.337	19.493	79.533	757.557
31.12.2023	11.307.317	-	10.584.022	17.463	45.370	20.783	639.679

### 13.4 Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros condensados.

	Importes en libros		Valores razonables	
	30.09.2024	31.12.2023	30.09.2024	31.12.2023
<b>Activos financieros</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	74.942.591	17.290.684	74.942.591	17.290.684
Otros activos financieros	33.572.914	5.665.819	33.572.914	5.665.819
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas	415.064	567.816	415.064	567.816
Efectivo y equivalentes en efectivo	1.299.504	910.313	1.299.504	910.313
<b>Total de activos financieros</b>	<b>110.230.073</b>	<b>24.434.632</b>	<b>110.230.073</b>	<b>24.434.632</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	68.433.829	15.178.951	68.433.829	15.178.951
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	234.865	387.616	234.865	387.616
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>68.668.694</b>	<b>15.566.567</b>	<b>68.668.694</b>	<b>15.566.567</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

### Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° T° F° 13

  
DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	30.09.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fondos comunes de inversión	22.973.859	22.973.859	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	324.331	324.331	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del tesoro	10.250.145	10.250.145	-	-
<b>Total</b>	<b>33.548.335</b>	<b>33.548.335</b>	-	-

Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fondos comunes de inversión	270.944	270.944	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	5.380.887	5.380.887	-	-
<b>Total</b>	<b>5.651.831</b>	<b>5.651.831</b>	-	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

### 13.5 Inversiones en acciones, títulos emitidos en serie y participación en otras sociedades

CUENTA PRINCIPAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>		
Participación en asociadas		
Participación en COySERV S.A. (Nota 7)	185.209	161.880
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>		
Otros activos financieros		
Cuenta custodia - Santander Miami Custodial	324.331	5.380.887
Letras del tesoro - US Treasury Bill	10.250.145	-
<b>TOTAL NO CORRIENTES</b>	<b>185.209</b>	<b>161.880</b>
<b>TOTAL CORRIENTES</b>	<b>10.574.476</b>	<b>5.380.887</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.759.685</b>	<b>5.542.767</b>

### 13.6 Otras Inversiones

CUENTA PRINCIPAL	VALOR NOMINAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros en moneda local			
Fondos comunes de inversión - Megainver Liquidez	-	-	826
Fondos comunes de inversión - Banco Galicia Fima Premium	7.698.999	7.698.999	270.118
Fondos comunes de inversión - Banco Santander Río Mix	3.987.243	3.987.243	-
Fondos comunes de inversión - Banco HSBC	3.882.992	3.882.992	-
Fondos comunes de inversión - Banco HF Pesos Plus I	3.395.114	3.395.114	-
Fondos comunes de inversión - Banco Santander Río Super Ahorro Plus B	1.571.468	1.571.468	-
Fondos comunes de inversión - Banco Hipotecario Toronto Trust	1.243.259	1.243.259	-
Fondos comunes de inversión - Banco Macro	1.194.784	1.194.784	-
<b>TOTAL CORRIENTES</b>	<b>22.973.859</b>	<b>22.973.859</b>	<b>270.944</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.973.859</b>	<b>22.973.859</b>	<b>270.944</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**NOTA 14 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS**

**14.1 Otros activos no financieros**

**No Corrientes**

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Gastos pagados por adelantado	24.282	40.552
	<u>24.282</u>	<u>40.552</u>

**Corrientes**

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Créditos impositivos	1.507.928	1.349.551
Gastos pagados por adelantado	769.330	754.754
Partes relacionadas (Nota 16.f)	261.526	1.130.693
Activos de disponibilidad restringida	17.731	54.941
Anticipos a proveedores	171.049	48.999
	<u>2.727.564</u>	<u>3.338.938</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2024	2.751.846	-	2.368.812	229.844	102.006	26.902	24.282
31.12.2023	3.379.490	-	2.364.012	762.383	128.623	83.920	40.552

**14.2 Otros pasivos no financieros**

**Corrientes**

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Acción Declarativa - Ajuste por inflación (Nota 8)	1.883.325	3.084.521
	<u>1.883.325</u>	<u>3.084.521</u>

La apertura por vencimiento de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				
			< 90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
30.09.2024	1.883.325	-	-	-	-	1.883.325	-
31.12.2023	3.084.521	-	-	-	-	3.084.521	-

**14.3 Deudas fiscales**

**Corrientes**

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Impuesto al valor agregado	2.652.039	254.025
Tasa por comercio e industria a pagar	387.789	98.152
Retenciones y percepciones a depositar	2.014.928	1.028.503
Impuesto a los bienes personales a pagar	-	20.137
Diversos	123	91
	<u>5.054.879</u>	<u>1.400.908</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	Total	Vencido	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2024	5.054.879	-	5.054.879	-	-	-	-
31.12.2023	1.400.908	-	1.380.772	20.136	-	-	-

### 14.4 Remuneraciones y cargas sociales

Corrientes

	30.09.2024	31.12.2023
Sueldos y cargas sociales a pagar	627.479	615.076
Sueldo anual complementario	230.062	-
Gratificaciones	1.342.071	1.173.622
Vacaciones	241.929	368.326
Bono de participación empleados	-	50.446
	<b>2.441.541</b>	<b>2.207.470</b>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	Total	Vencido	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2024	2.441.541	-	798.545	1.642.996	-	-	-
31.12.2023	2.207.470	-	2.157.024	50.446	-	-	-

### NOTA 15 – PROVISIONES

	Para juicios y reclamos
Al 31 de diciembre de 2022	<b>6.304.120</b>
Incrementos	2.383.603
Recuperos	(407)
Utilizaciones	(343.266)
RECPAM	(6.231.120)
Al 31 de diciembre de 2023	<b>2.112.930</b>
Incrementos (Nota 5)	852.669
Recuperos (Nota 6)	(748.924)
Utilizaciones	(193.450)
RECPAM	(1.300.234)
Al 30 de septiembre de 2024	<b>722.991</b>
Corriente	722.991
No corriente	-

### NOTA 16 - SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33º LGS Y PARTES RELACIONADAS

ECOGAS INVERSIONES S.A. (ex Inversora de Gas del Centro S.A.) es titular de las acciones clase "A" de la Sociedad, así como de 6.883.613 acciones Clase "B", lo que le permite ejercer el control de la misma en los términos del Art. N° 33 de la LGS al poseer el 55,29% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de ECOGAS INVERSIONES S.A. (ex Inversora de Gas del Centro S.A.) es la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 30 de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados se encuentra domiciliada en Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (ex Inversora de Gas del Centro S.A.) son: Central Puerto S.A. (5.998.658 acciones) y otros accionistas con tenencias accionarias que van desde el 0,19% al 13,04% (8.180.074 acciones).

En fecha 09 de octubre de 2024, el Directorio de ECOGAS INVERSIONES S.A. (ex Inversora de Gas del Centro S.A.) ("ECOGAS" o el "Oferente", indistintamente), sociedad titular del 55,29% del capital social y votos de la Sociedad, decidió promover una oferta pública de canje voluntario dirigida a (i) todos los accionistas tenedores de acciones Clase "B", escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, actualmente emitidas y en circulación de la Sociedad, libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente; y (ii) todos los accionistas tenedores de acciones Clase "B" y Clase "C", escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente, por nuevas acciones escriturales clase D de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción de ECOGAS INVERSIONES S.A. (ex Inversora de Gas del Centro S.A.) (las "Nuevas Acciones"), a la relación de canje que será informada oportunamente en el anuncio correspondiente (la "Oferta de Canje"). La Oferta de Canje será realizada de conformidad con las normas dispuestas en la Sección "Ofertas públicas de adquisición y/o canje" del Cap. II, Tit. III de las Normas de la CNV, y estará sujeta a una serie de condiciones, entre las cuales se encuentra la obtención de la autorización de CNV para el ingreso al régimen de la oferta pública del Oferente, el cumplimiento de la Oferta de Canje en los términos del Art. N°6, Cap. II, Tit. III de las Normas de la CNV y otras condiciones a ser incluidas en el prospecto de canje correspondiente.

### 16.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. N° 33 de la LGS y partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>No corrientes.</b>		
Inexsa S.A.	-	32.665
<b>Corrientes</b>		
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	382.285	481.451
Inexsa S.A.	-	33.563
Directores y Personal Gerencial	22.790	-
Otros accionistas	9.989	20.137
<b>Total partes Relacionadas</b>	<b>415.064</b>	<b>567.816</b>
<b>Total</b>	<b>415.064</b>	<b>567.816</b>
<b>Total No Corrientes</b>	<b>-</b>	<b>32.665</b>
<b>Total Corrientes</b>	<b>415.064</b>	<b>535.151</b>

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Energía Sudamericana S.A.	958	2.096
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	2.432.404	57.384
<b>Total partes Relacionadas</b>	<b>2.433.362</b>	<b>59.480</b>
<b>Total</b>	<b>2.433.362</b>	<b>59.480</b>
<b>Total Corrientes</b>	<b>2.433.362</b>	<b>59.480</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN**

Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
**JUAN ENRIQUE PITRELLI**

Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
 Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

DENOMINACION	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corrientes</b>		
RPS Consultores S.A.	261.526	1.130.149
Geser S.A.	-	544
<b>Total partes Relacionadas</b>	<b>261.526</b>	<b>1.130.693</b>
<b>Total</b>	<b>261.526</b>	<b>1.130.693</b>
<b>Total Corrientes</b>	<b>261.526</b>	<b>1.130.693</b>

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Directores y personal gerencial	3.008	-
<b>Total partes Relacionadas</b>	<b>3.008</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>3.008</b>	<b>-</b>
<b>Total Corrientes</b>	<b>3.008</b>	<b>-</b>

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corriente</b>		
Geser S.A.	37.004	79.512
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	197.861	308.104
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>234.865</b>	<b>387.616</b>
<b>Total</b>	<b>234.865</b>	<b>387.616</b>
<b>Total Corrientes</b>	<b>234.865</b>	<b>387.616</b>

A continuación, se presentan las principales operaciones de la Sociedad con sociedades comprendidas en el Art. N° 33 de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)], en el transcurso de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023:

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS PERIODOS FINALIZADOS	
		Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
<b>Prestación de servicios y compra de bienes</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	5.706.912	1.638.182
Energía Sudamericana S.A.	Relacionada	161.084	201.308
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(1.391.676)	(1.690.888)
Central Puerto S.A.	Sociedad Art. N° 33 LGS	-	(110.452)
Geser S.A.	Relacionada	(2.438.586)	(2.140.324)
<b>Total</b>		<b>2.037.734</b>	<b>(2.102.174)</b>
<b>Remuneraciones</b>			
Directores y personal gerencial	Relacionada	(477.577)	(660.496)
<b>Total</b>		<b>(477.577)</b>	<b>(660.496)</b>
<b>Recupero de costos y otros</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	377.196	339.873
<b>Total</b>		<b>377.196</b>	<b>339.873</b>
<b>Gastos y costos operativos netos</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	(90.223)	(382.809)
<b>Total</b>		<b>(90.223)</b>	<b>(382.809)</b>
<b>Total operaciones</b>		<b>1.847.130</b>	<b>(2.805.606)</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13

  
**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**

Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
**JUAN ENRIQUE PITRELLI**

Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
 Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### 16.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

#### -Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

#### -Otras transacciones

La Sociedad dispone de una línea interna de préstamos hasta el equivalente a dos sueldos, tomando como base la retribución mensual normal y habitual. La tasa de interés a aplicar es similar a la tasa pasiva ofrecida por entidades financieras locales a la Sociedad en colocaciones de plazo fijo.

#### -Remuneración al personal gerencial clave

Los importes reconocidos como gasto durante los periodos informados se encuentran expuestos en el cuadro de operaciones del punto 16.1.

En conformidad a lo establecido en la LGS, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los honorarios de los Directores por el ejercicio 2023 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 19 de abril de 2024, por la suma global de 26.294 los cuales se encontraban provisionados en el resultado del ejercicio 2023 y han sido percibidos por los Directores.

Los anticipos de honorarios a los Sres. directores por el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2024 que se encuentran provisionados en el resultado del periodo ascienden a un total de 38.513.

#### -Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para el personal gerencial clave

#### -Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave.

### NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO

La evolución del capital social ha sido explicada en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

El 13 de diciembre de 2023 la CNV emitió la Resolución RESFC-2023-22552-APN-DIR#CNV a través de la cual se autoriza el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la totalidad del capital social de la Sociedad y, en fecha 16 de febrero de 2024 por medio de la Resolución RE-2024-16527942-APN-GE#CNV, el mismo organismo levantó los condicionamientos que pesaban sobre la autorización. Asimismo, el 22 de febrero de 2024, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó el listado de las 78.624.023 acciones ordinarias Clase B de la Sociedad, sujeto a la información (por parte de la Sociedad) de la efectiva concreción de la Colocación de acciones Clase B en el mercado por parte de los accionistas vendedores en la oferta pública secundaria. En fecha 29 de febrero de 2024, tras la colocación de 8.554.211 de acciones Clase B en el mercado, con fecha de liquidación 04 de marzo de 2024, la Sociedad resolvió en forma definitiva su ingreso al régimen de oferta pública de acciones.

Por consiguiente, a la fecha del presente, la Sociedad se encuentra bajo la órbita de contralor de la CNV.

### 17.1. Capital suscrito, integrado, emitido e inscripto

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	<u>160.457.190</u>	<u>160.457.190</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 asciende a 160.457, encontrándose totalmente suscrito, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

### 17.2. Ajuste de capital

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ajuste de capital	<u>120.004.259</u>	<u>120.004.259</u>

### 17.3. Reserva legal

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Reserva legal	<u>8.996.857</u>	<u>8.584.136</u>

### 17.4. Reserva facultativa

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos	<u>25.090.505</u>	<u>17.248.800</u>

### NOTA 18 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Adicionalmente a la restricción del 0,5% de la utilidad neta del ejercicio, para el Bono de Participación del Personal, de acuerdo con las disposiciones de la LGS y normas emitidas por la CNV, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social expresado en moneda constante (capital social, aportes irrevocables y sus correspondientes cuentas de ajuste integral).

No existen otras restricciones además de las mencionadas precedente, para la distribución de resultados no asignados.

La Asamblea de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023, decidió desafectar parcialmente el saldo de la Reserva facultativa para futuras necesidades financieras que pueda requerir la Sociedad por 5.824.238 para ser destinados a absorber la totalidad de la pérdida generada durante ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y desafectar totalmente el saldo remanente de la Reserva facultativa para futuras necesidades financieras que pueda requerir la Sociedad de 25.959.303 para ser destinados a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

El Directorio de la Sociedad, en reunión celebrada el 21 de diciembre de 2023, en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023, resolvió desafectar parcialmente el saldo de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos por 27.542.659 para ser destinados al pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, haciendo constar que esta decisión no vulnera los compromisos asumidos por la Sociedad. Los dividendos se pusieron a disposición de los accionistas el día 26 de diciembre de 2023.

Considerando el resultado integral neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de 8.254.426 la Asamblea de Accionistas de fecha 19 de abril de 2024 resolvió: (i) destinar el 5% al incremento de la reserva legal, es decir, la suma de 412.721 y (ii) destinar el saldo remanente del resultado, luego de la constitución de la reserva legal, de 7.841.705 a la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

### NOTA 19 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE GAS Y TRANSPORTE

Con el objeto de garantizar el adecuado abastecimiento y transporte de gas de acuerdo con los términos de la Licencia, la Sociedad ha celebrado y mantiene vigentes los siguientes acuerdos a mediano y largo plazo:

#### (i) Acuerdos de compra de gas

Por el principio de *pass-through* del gas previsto en el marco regulatorio, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del gas adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. De esta manera, la Sociedad no debe verse afectada por variaciones en el precio del gas adquirido ya que el mismo es trasladado en la tarifa de cada categoría de clientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Al respecto, se encuentra aún vigente el esquema de compensaciones asumidas por parte del Estado Nacional a través de la Resolución MEyM N° 508/2017 en lo referente a los Descuentos en Facturación como Tarifa Social.

En junio de 2022, el Decreto APN-PTE N° 332/2022 estableció un régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales, con el objeto de lograr valores de energía razonables.

Por esto, el ENARGAS a través de la Resolución N° 145/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, aprobó la metodología de procedimiento informativo y modelo de DDJJ, con la cual la Licenciataria informa mensualmente a los productores de gas natural la composición porcentual de los consumos según los niveles de segmentación establecidos en el mencionado Decreto y según los precios de gas Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST") vigentes.

En el transcurso de enero del corriente año la Distribuidora culminó el proceso de formalización de la extensión de los compromisos con los productores de gas natural, conforme la Resolución N° 770/2022 modificada luego por Resolución N° 860/2022, la cual fuera publicada con el objetivo de extender los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la Cuenca Neuquina en el marco del "Plan de Promoción de la Producción de Gas Natural Argentino Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024" y la adjudicación de los volúmenes de gas natural provenientes de la misma cuenca en el marco del "Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023-2028".

Con fecha 07 de febrero de 2024 la SE convocó a Audiencia Pública ("AP") para el 29 de febrero del corriente, con el objeto de evaluar y dar tratamiento a la redeterminación de la estructura de subsidios a la energía y la determinación del precio del gas PIST a incluir en las tarifas. En consecuencia la SE, a través de la Resolución N° 41/2024 de fecha 26 de marzo de 2024 estableció (i) los nuevos precios del gas PIST nominados en dólares estadounidenses y aprobados por Resolución ENARGAS N° 117/2024 de aplicación para los consumos de gas realizados a partir del 03 de abril del corriente año, (ii) la no continuidad de las bonificaciones sobre el precio del gas natural a usuarios SGP, (iii) el tipo de cambio a utilizar para el traslado de los precios de gas a tarifas como el valor promedio del tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina (dólares) observado entre el día 01 y 15 del mes inmediato anterior al traslado de precios, (iv) el valor del precio del gas propano indiluido por redes como el resultado del 25% del precio *export parity* que se encuentre vigente al día 20 del mes anterior al de la puesta en vigencia de los respectivos cuadros tarifarios. Adicionalmente la mencionada resolución preveía ajustes mensuales de tipo de cambio y precios estacionales de gas en PIST, los cuales no fueron aplicados en el mes de mayo y junio por instrucción del Ministerio de Economía.

En continuación con el orden del día de la AP del 29 de febrero del corriente, y enmarcado en el Decreto N° 465/2024, el 05 de junio de 2024 se publicó la Resolución SE N° 91/2024 la cual readecua el esquema de subsidios para los usuarios N2, originalmente establecidos mediante el Decreto N° 332/22, limitando el subsidio a un bloque de consumo predeterminado.

Con el objetivo de reflejar este cambio en la estructura subsidios y precio pagado a los productores, el ENARGAS publicó la Resolución N° 399/2024 en reemplazo de la Resolución ENARGAS N° 145/2023.

Al mismo tiempo se publicó la Resolución SE N° 93/2024 que readecúa los precios de gas en PIST, a la vez que deja sin efecto los ajustes mensuales previstos en la Resolución SE N° 41/2024.

Los nuevos precios fueron trasladados a los usuarios finales el día 6 de junio a través de Resolución ENARGAS N° 259/2024.

El día 02 de agosto de 2024 se publicó la Resolución SE N° 191/2024 que readecúa los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución ENARGAS N° 416/2024 del mismo día.

El día 02 de septiembre de 2024 se publicó la Resolución SE N° 232/2024 que readecúa los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución ENARGAS N° 495/2024 del mismo día.

Finalmente, el día 30 de septiembre de 2024 se publicó la Resolución SE N° 284/2024 que readecúa los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución ENARGAS N° 606/2024 del 01 de octubre. La misma mantiene sin cambios las Diferencias diarias acumuladas ("DDA") incluidas en tarifa, las cuales fueron modificadas por última vez en el cuadro tarifario publicado a finales de 2019 según Resolución ENARGAS N° 799/2019.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### (ii) Acuerdo de transporte de gas

De acuerdo con el marco regulatorio, y al igual que en lo referido al costo del gas, se aplica el principio de *pass-through* al costo del servicio prestado por el transportista (en el caso de la Sociedad, Transportadora de Gas del Norte S.A. o "TGN"). Por lo tanto, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del transporte adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. Así, la Sociedad no se ve afectada por el costo del transporte ni por variaciones en el mismo, ya que es trasladado al cliente final.

Luego de la AP celebrada el 04 de enero de 2023 por el ENARGAS, la cual tuvo el objeto de, entre otros, adecuar transitoriamente las tarifas del servicio público de transporte de gas natural, fue publicada la Resolución ENARGAS N° 187/2023 otorgando un incremento en la tarifa de transporte del 95%. En cumplimiento del principio de *pass-through* esta tarifa fue reflejada en los cuadros tarifarios de la Distribuidora con vigencia a partir del 29 de abril del 2023.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS, a través de la Resolución N° 704/2023 convocó a una nueva AP realizada el día 08 de enero de 2024 con el objeto de poner a consideración la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural. También se puso a consideración la reversión del Gasoducto Norte de TGN y los criterios de tarifación y asignación de capacidad. Por Resolución ENARGAS N° 52/2024 se declaró la validez de la AP N° 104, determinando, a través de la Resolución ENARGAS N° 113/2024, la aprobación de los cuadros tarifarios de transición con vigencia a partir del 03 de abril del corriente año los cuales preveían una actualización mensual por medio de la fórmula de actualización mensual de las tarifas, aplicable a partir del mes de mayo de 2024, que considera la evolución del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), Nivel General, el Índice Salarios - Sector Privado Registrado (IVS) y el Índice de Costos de la Construcción, capítulo Materiales (ICC). Esta fórmula de actualización fue posteriormente suspendida por instrucción del Ministerio de Economía y reglamentada a través de Resolución ENARGAS N° 224/2024.

En los meses de agosto, septiembre y octubre, se aprobaron nuevos cuadros tarifarios que contemplan un incremento en la tarifa de transporte, a través de las Resoluciones ENARGAS N° 412/2024, N° 490/2024 y N° 601/2024, respectivamente.

Paralelamente, se están concluyendo las obras necesarias para la reversión del Gasoducto Norte de TGN, lo que permitirá abastecer el centro y norte del país con gas de Vaca Muerta en reemplazo total del gas importado de Bolivia. En virtud de que ello constituye un cambio relevante en la configuración histórica del sistema nacional de transporte, las Autoridades están analizando los cambios necesarios para la reestructuración contractual y tarifaria necesaria, así como la organización de eventuales concursos abiertos para la asignación de la capacidad de transporte complementaria y/o adicional que se requiera.

El compromiso mínimo acordado por la Sociedad asciende, en base a las tarifas vigentes, a aproximadamente 104.957.844 entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2029, distribuidos en distintos periodos medidos en años de la siguiente manera:

2024	2025	2026	2027	2028	2029	Total
15.045.533	26.105.457	17.120.766	17.120.766	14.782.661	14.782.661	104.957.844

Bajo ciertas circunstancias establecidas en los acuerdos y en el reglamento de servicio de TGN, la Sociedad puede reducir sus compromisos mínimos asumidos.

La Dirección de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas derivadas del cumplimiento de estos acuerdos.

### (iii) Tarifa de distribución

El Art. N° 38 de la Ley del Gas establece que las tarifas aplicables para los servicios prestados por las distribuidoras deben otorgar una rentabilidad razonable, y cubrir todos los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos y amortizaciones. Por su parte, el Art. N° 39 establece que la rentabilidad deberá ser similar al de otras actividades de riesgo equiparable o comparable y guardar relación con el grado de eficiencia y prestación satisfactoria de los servicios.

La Licencia establece que las tarifas de distribución de gas deben ser calculadas en dólares estadounidenses y deben expresarse en pesos, conforme a la Ley N° 23.928 de Convertibilidad ("Ley de Convertibilidad") o la que la reemplace, en el momento de la aplicación a la facturación. Tras la crisis argentina de 2001, en 2002 el Gobierno promulgó la Ley N°

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 113

  
DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

25.561 (la “Ley de Emergencia”), que contiene disposiciones que invalidan las cláusulas relacionadas con ajustes de tarifas en dólares y cláusulas de indexación basadas en el índice de precios externos como el índice de precios al productor (“PPF”).

Las tarifas son fijadas durante el proceso de Revisión Quinquenal de Tarifas (“RQT”) por períodos de cinco años en función del esquema conocido como *price-cap* o precios máximos.

En el marco de la Ley N° 27.541, en diciembre de 2020 se publicó el Decreto N° 1.020/2020, el cual dio por iniciado el proceso de renegociación de la revisión tarifaria vigente, estipulando un plazo máximo de 2 años. En el mismo acto se suspenden los acuerdos correspondientes a la última revisión tarifaria y se faculta al ENARGAS a suscribir acuerdos de renegociación con las licenciatarias, a la vez que se prorroga la intervención del ENARGAS “...por el plazo UN (1) año desde su vencimiento o hasta que se finalice la renegociación de la revisión tarifaria dispuesta por el presente, lo que ocurra primero”. En esa línea, la Sociedad suscribió un Acuerdo Transitorio de Renegociación.

En virtud del Decreto N° 815/2022 que prorrogó por un año el plazo de la renegociación dispuesta por el Decreto N° 1.020/2020, y la AP celebrada el 04 de enero del 2023 por el ENARGAS; la Sociedad ha adherido a una nueva Adenda al Acuerdo Transitorio de Renegociación, la cual fue ratificada mediante el Decreto N° 250/2023 publicado el 29 de abril del 2023 en el Boletín Oficial. Esto último permitió la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios conforme Resolución ENARGAS N° 196/2023, la cual refleja los incrementos diferenciales por categoría acordados en la tarifa de distribución, que arrojan un incremento promedio del 105%. Esta resolución además contempla los incrementos otorgados en la tarifa de transporte, según fuera detallado en el apartado anterior, así como los precios de gas vigentes desde el 1 de marzo de 2023 y 01 de mayo de 2023 conforme la Resolución SE N° 6/2023.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS, a través de la Resolución N° 704/2023 convocó a una nueva AP realizada el día 08 de enero de 2024 con el objeto de poner a consideración la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de distribución de gas natural, así como la determinación de un índice de actualización mensual para las mismas. La Distribuidora presentó su solicitud de adecuación transitoria de tarifas a los fines de alcanzar lo comprometido según Anexo V de la Resolución ENARGAS N° 4.359/2017, con ajustes mensuales por índice IPIM (índice de precios mayoristas) Nivel General, a aplicarse desde el 01 de febrero desde 2024. Por Resolución ENARGAS N° 52/2024 se declaró la validez de la AP N° 104, determinando, a través de la Resolución ENARGAS N° 117/2024, la aprobación de los cuadros tarifarios de transición con vigencia a partir del 03 de abril de corriente año, los cuales contemplaban una actualización mensual por medio de una fórmula polinómica, aplicable a partir del mes de mayo de 2024, que consideraba la evolución del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), Nivel General, el Índice Salarios – Sector Privado Registrado (IVS) y el Índice de Costos de la Construcción, capítulo Materiales (ICC). Esta fórmula de actualización fue posteriormente suspendida por instrucción del Ministerio de Economía y reglamentada a través de Resolución ENARGAS N° 224/2024.

En los meses de agosto, septiembre y octubre, se aprobaron nuevos cuadros tarifarios que contemplan un incremento en la tarifa de distribución, a través de las Resoluciones ENARGAS N° 416/2024, N° 495/2024 y N° 606/2024, respectivamente.

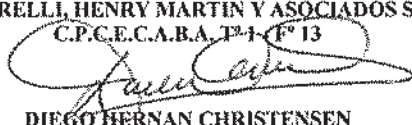
### NOTA 20 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Direcciones se reúnen para evaluar la evolución de la gestión y el análisis de los riesgos asociados dirigidos a cubrir los aspectos relevantes del negocio. Asimismo, la Sociedad tiene establecidas prácticas recurrentes de generación, emisión, análisis, evaluación y monitoreo de la información económico-financiera, que cumplen con dicho objetivo.

La Sociedad continua en forma permanente con la política de estudio de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### 20.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento y las colocaciones de fondos, los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

#### - Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee fondos comunes de inversión y letras expuestas a variaciones de cotización.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros condensados asociados a tales instrumentos financieros.

#### - Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura en los estados financieros condensados.

#### - Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 30 de septiembre de 2024 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

### 20.2 Riesgo de crédito

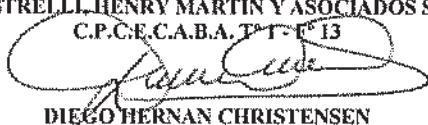
El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente con contrapartes aprobadas por la política corporativa que tienen una alta calificación crediticia.

Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de éstas.

La Sociedad presta el servicio de distribución, transporte, y venta de gas en los casos que corresponda, a clientes residenciales, comercios, industrias, usinas y reparticiones públicas y otorga crédito de acuerdo a las regulaciones del servicio prestado, generalmente sin exigir garantías. El riesgo de incobrabilidad varía de cliente a cliente debido principalmente a su situación financiera. En este sentido, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 10% de las ventas del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13



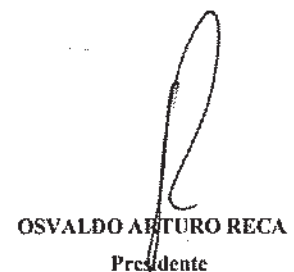
DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre.

Al 30 de septiembre de 2024 las cuentas a cobrar netas de cargos fideicomisos totalizan 76.539.911, y se ha registrado una provisión por riesgo de incobrabilidad de 1.182.256.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

Como dato adicional se expone a continuación información sobre concentración de operaciones:

### a) Clientes:

Los consumos de gas de clientes residenciales fluctúan a lo largo del año, incrementándose significativamente en la época invernal. Si bien la facturación de gas a estos clientes es poco significativa en función de los importes considerados individualmente, la misma representó aproximadamente el 70 % y 67% de las ventas brutas de la Sociedad en los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 respectivamente. Las ventas restantes corresponden principalmente a industrias, usinas, subdistribuidores y GNC. Los consumos de gas de algunas industrias y usinas se efectúan bajo condiciones de servicio que establecen la interrumpibilidad del mismo, lo que básicamente se verifica en el período invernal.

### b) Proveedores:

Los principales costos de distribución de gas están representados por adquisiciones de gas a productores y su posterior transporte hasta el sistema de distribución de gas de la Sociedad.

Los principales proveedores son YPF S.A., IEASA, TGN S.A. y TECPETROL S.A.

Los saldos a pagar a estos proveedores son los siguientes:

	30.09.2024	31.12.2023
IEASA	46.466.645	5.934.624
Y.P.F.S.A.	5.078.501	1.743.530
TECPETROL S.A.	2.941.079	542.553
TGN S.A.	3.957.337	1.024.152
<b>Total</b>	<b>58.443.562</b>	<b>9.244.859</b>
% que representa sobre el total de cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	85%	61%

En el transcurso de los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha realizado con estos proveedores las siguientes operaciones:

	30.09.2024	30.09.2023
Compra de gas a IEASA	56.449.508	44.824.373
Compra de gas a YPF S.A.	4.801.166	4.601.107
Compras de gas a TECPETROL S.A.	4.634.691	4.377.604
Transporte realizado por TGN S.A.	28.390.773	15.293.162
<b>Total</b>	<b>94.276.138</b>	<b>69.096.246</b>
% que representa sobre el total de compras y gastos	59%	52%

La concentración del riesgo de crédito de la Sociedad por ventas a deudores comerciales y por colocaciones a corto plazo y depósitos en efectivo en instituciones bancarias no ha variado sustancialmente al 30 de septiembre de 2024.


### 20.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Dirección de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias.

### 20.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 15 F° 13

  
**DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
**JUAN ENRIQUE PITRELLI**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

### 20.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías.

#### NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

#### NOTA 22 – ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La prestación del servicio es altamente sensible a las condiciones climáticas. La demanda de gas natural de los usuarios residenciales y, consecuentemente, las ventas y utilidades de la Sociedad son significativamente más altas durante los meses más fríos del año (mayo a septiembre).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04/11/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PISTRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente

# **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Accionistas y Directores de

## **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

De nuestra consideración:

### **1. Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados financieros intermedios**

Hemos efectuado una revisión los estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, (b) el estado del resultado integral por los periodos de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

### **2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **3. Responsabilidad de la comisión fiscalizadora**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo DIEGO H. CHRISTENSEN de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad". Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, y en base al informe de fecha 4 de noviembre de 2024 del Contador Público DIEGO H. CHRISTENSEN de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., nada llamo nuestra atención que hiciera pensar que los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. al 30 de septiembre de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Además, manifestamos que:

1. no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con la NIC 34, las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Nacional de Valores.
2. La información contenida en los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 de la "Reseña Informativa por el período intermedio finalizado el 30 de septiembre+ de 2024", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. al 30 de septiembre de 2024 adjuntos y de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y 2022, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 8 de noviembre de 2023 y 9 de noviembre de 2022, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.

#### **Informe sobre otros requerimientos**

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Adicionalmente informamos, que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Al 30 de septiembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 300.151.097 no siendo exigible a esa fecha.

El presente informe ha sido aprobado por esta Comisión en la reunión celebrada en el día de la fecha, por unanimidad de sus miembros y se ha facultado a cualquiera de sus miembros a firmarlo en representación de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Juan E. Pitrelli

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 247 F°: 150



Building a better  
working world

Pistrali, Henry Martín y Asociados S.A.  
25 de mayo 487 - C1002ABH  
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1000  
Fax: +54 11 4510 2220  
ey.com

## INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de  
**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**  
CUIT N° 33-65786527-9  
Domicilio legal: Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### I. Informe sobre los estados financieros

#### Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Distribuidora de Gas del Centro S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, (b) el estado del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

#### Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.



Building a better  
working world

- 2 -

## Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 de la "Reseña Informativa por el período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2024", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 adjuntos y de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y 2022, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 8 de noviembre de 2023 y 9 de noviembre de 2022, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.
- (d) Al 30 de septiembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 300.151.097 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
4 de noviembre de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 04/11/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2024 perteneciente a DIST.DE GAS DEL CENTRO S.A. CUIT 33-65786527-9, intervenida por el Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público (UNCPBA)

CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 3kbakkq*

Legalización N° 728643

